G (				D	E
	 1	-			

## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

		•
Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
564	40317	27/03/2012
REGIÓN DE TRAMITE	: XV REGIÓN	

	<u>.</u>	TRAMITE AV REGION
IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES OCAÑA LTDA.	
RUT EMPRESA	78703750-K	N° 5902
REGIÓN	DEOLÓN METEROPOLITA	FONO 7679841-058211811
COMUNA	· DELICA	DIUDAD
DOMICILIO	·	EMAIL@ transportes_ocana@tie.cl
INFORMACIÓN	DE LA CARGA	inalisportes_ocana@tte.cl
DESCRIPCIÓN CARGA	01 EQUIPO DE PERFORACION	
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 16 Tara ▶ 17	PBT ▶ 33
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO	
REGIONES		Course
************		XV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ARICA Destino ▶	*
LOCALIDADES	Origen ▶ ARICA Destino ▶	AVANZADA CHACALLUTA
RUTA A RECORRER	5 NORTE	Engle Visit
TOTAL DE K.M	25 Fecha Aprox. Viaje	
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS	28/03/2012
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 2.80	Total 6080
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.10 Carga ▶ 3.60	Total \$4.7 Similarealist
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 15.20 Carga ▶ 10.30	Total \$280 Vehicular Vehic
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE	day of de Teleto
PATENTES	Vehiculo ▶ YK-1447 SemiRemolque ▶ ZH-6010	Remolque . Delabine la de
CONFIGURACIÓ	N DE EJES	Call 1
DIST.ENTRE CONJUNTO	OS 3.37 9.08	Em
DIST.ENTRE CONJUNTO	OS 3.37 9.08 9.08 (S) (D) (D) (D) (D) (D)	Remolque Debe de Tereto
*	1.0	
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (E)	
TIPO DE EJES PESOS X EJES Nº DE RUEDAS	(S) (D) (D) (D) (D) (D) (E) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D	
TIPO DE EJES PESOS X EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (D) (E) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D	
TIPO DE EJES  PESOS X EJES  Nº DE RUEDAS  DISTANCIAS ENTRE EJE  DEBERA  Esta autorización debe se dimensiones en Plazas de deberá cumplir estrictame impedida su circulación, destablecida en la legislació con luz natural. Autorizac	(S) (D) (D) (D) (D) (D) (E) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D	
TIPO DE EJES  PESOS X EJES  Nº DE RUEDAS  DISTANCIAS ENTRE EJE  DEBERA  Esta autorización debe se dimensiones en Plazas de deberá cumplir estrictame impedida su circulación, destablecida en la legislació con luz natural. Autorizac responsabilidad por los de resultare.	(S) (D) (D) (D) (D) (D) (E) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D	ES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:  aje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos opia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Si si que se establezcan en esta autorización. En caso de ve uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamento actiones. PESPONSABILIDAD: Electrica de la contra del contra de la co
TIPO DE EJES  PESOS X EJES  Nº DE RUEDAS  DISTANCIAS ENTRE EJE  DEBERA  Esta autorización debe se dimensiones en Plazas de deberá cumplir estrictame impedida su circulación, destablecida en la legislació con luz natural. Autorizac responsabilidad por los de resultare.	(S) (D) (D) (D) (D) (D) (E) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D	ES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:  aje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos opia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Si si que se establezcan en esta autorización. En caso de versión de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMÁ: La autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamenta aciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota iberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ella
PESOS X EJES  PESOS X EJES  Nº DE RUEDAS  DISTANCIAS ENTRE EJE  DEBERA  Esta autorización debe se dimensiones en Plazas de deberá cumplir estrictame impedida su circulación, destablecida en la legislació con luz natural. Autorizac responsabilidad por los diresultare.  OBSERVACIONES >	(S) (D) (D) (D) (D) (D) (E) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D	ES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:  aje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos opia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Si si que se establezcan en esta autorización. En caso de versión de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMÁ: La autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamenta aciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota iberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ella
TIPO DE EJES  PESOS X EJES  Nº DE RUEDAS  DISTANCIAS ENTRE EJE  DEBERA  Esta autorización debe se dimensiones en Plazas de deberá cumplir estrictame impedida su circulación, destablecida en la legislació con luz natural. Autorizac responsabilidad por los da resultare.  OBSERVACIONES  FECHA DESDE	(S) (D) (D) (D) (D) (D) (E) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D	ES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:  aje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos opia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Sis que se establezcan en esta autorización. En caso de verso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamenta aciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de elle
TIPO DE EJES  PESOS X EJES  Nº DE RUEDAS  DISTANCIAS ENTRE EJE  DEBERA  Esta autorización debe se dimensiones en Plazas de deberá cumplir estrictame impedida su circulación, destablecida en la legislació con luz natural. Autorizac responsabilidad por los da resultare.  OBSERVACIONES   FECHA DESDE	(S) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D	ES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:  aje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos opia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Si que se establezcan en esta autorización. En caso de vereso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamento aciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota iberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de elle

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012